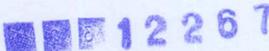




Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección Jurídica

OFICIO ORDINARIO N°.  12267

Mat. : Solicitud de acceso a la información,
Ley N° 20.285.

Ref. : Solicitud Reg. N° AE007C-0000171
de 27.07.2012.

Valparaíso, **27 AGO. 2012**

DE : **Secretario General**
Dirección Nacional de Aduanas

A : **Señora Johanna Marris M.**
Víctor Rae s/n, Las Condes, (johanna.marris@gmail.com)
Santiago.

Con relación a su petición, través de la cual solicita, información sobre gasto del Servicio, durante el año 2011, por concepto de servicios de traducción escrita de documentos e interpretación consecutiva o simultánea (ambos de un idioma a otro y cuanto fue lo destinado a contratos de adjudicación directa y/o sistema de licitación pública, por ambos conceptos, se informa que no hay registro de contratación por los servicios indicados precedentemente, por parte del Servicio de Aduanas, (Subtítulo 22.11.001 Estudios e Investigaciones y 22.11.999 Otros).

En cuanto a si se tiene personal contratado (planta, honorarios o contrata, bilingüe) destinado a traducciones generales requeridos por la institución, se hace presente que no se cuenta actualmente con una persona contratada, en cualquier modalidad, para realizar las labores de traducción. Sin perjuicio de lo anterior, existen al interior del Servicio, funcionarios que han realizado estudios en otros idiomas y que, eventualmente, prestan estas labores

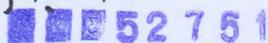
Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, el señor Secretario General, según Resolución N° 3829/2010.

Saluda atentamente a Ud.,



Fabian Villarroel Rios
Secretario General
Dirección Nacional de Aduanas

A. Lara
JRA/ELS/els.

 52751

Excel. 1200 de 27.07.2012.



Dirección Plaza Sotomayor N° 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516
Fax (32) 2254035